

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Dirección General de Planeamiento Educativo

Coordinación de Educación Sexual Integral y Políticas Transversales

Educación Sexual Integral para Educar en Igualdad
Propuesta de abordaje de las Jornadas Educar en Igualdad 2025
para la prevención y erradicación de la violencia por motivos de género y la
Segunda Semana de la ESI

La Coordinación de Educación Sexual Integral y Políticas Transversales, acompañada de la Coordinación de Políticas de Cuidado de las Trayectorias, organiza y sostiene la implementación de la Educación Sexual Integral en la provincia de Entre Ríos, mediante la institucionalización de una configuración territorial de referentes ESI, a través de diversas estrategias de implementación, como propuestas de formación docente continua, trabajo conjunto con las Direcciones de Nivel y Modalidades, Direcciones Departamentales de Escuelas, Equipos de Supervisión, participación en mesas intersectoriales e interinstitucionales, articulación con universidades y el gremio docente; así como también, desde el abordaje de situaciones complejas en el ámbito educativo -PASEC- y de abordaje de los consumos problemáticos.

De esta manera, los equipos coordinadores provinciales de ESI/PASEC/Consumos Problemáticos, las y los referentes departamentales, y los equipos de asesoría institucional en ESI, trabajan de forma conjunta y complementaria tanto en las dimensiones de prevención, asistencia técnica y posvención, mediante diversas instancias de formación y actualización, acompañamiento en las intervenciones, asistencias técnicas y seguimiento de la posvención.

La política de ESI, se sostiene en la Ley Nacional de Ed. N° 26.206/06, Ley Provincial de Educación N° 9.890/08, Ley de Educación Sexual N° 26.150, la Ley Nacional N° 27.234 “Semana Educar en Igualdad”, el Calendario Escolar 2024 de la provincia de Entre Ríos aprobado por Resolución N° 5.155/23 CGE, como instrumentos posibilitadores en el ámbito educativo, y se constituyen en principios de las prácticas educativas y en horizonte, es decir en proyecciones posibles.

Todas estas acciones, son sostenidas en la integralidad que promueve la ESI, que entrama los ejes conceptuales de: cuidado del cuerpo y la salud; la valoración de la

afectividad; el respeto por las diversidades; el ejercicio de derechos y el reconocimiento de la perspectiva de género

En este sentido, la Ley N° 27.234 “Educar en Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género” establece la realización de al menos una jornada anual obligatoria en todos los establecimientos educativos del país, de gestión estatal y privada, hasta el nivel superior inclusive. El objetivo de esta ley es contribuir a que estudiantes y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia por razones de género¹.

De esta manera, se sostiene la edición 2024 de “ESI para Educar en Igualdad” establecida mediante Calendario Escolar Resolución N° 5155/2023 CGE, para el abordaje de los tópicos de violencias, particularmente violencias por motivos de género, tanto en las relaciones interpersonales en el escenario escolar como en el ámbito institucional.

ESI para Educar en Igualdad persigue el objetivo de garantizar el cuidado de las trayectorias educativas en el ámbito escolar y promover la construcción de una sociedad más justa a partir del fortalecimiento de prácticas de igualdad y trato digno de todas las personas.

Es dable destacar, que las Jornadas Educar en Igualdad, se inscriben en el Calendario Escolar, como instrumento que colabora en el proceso de institucionalización de la política de Educación Sexual Integral entrerriana a partir de la organización de la ESI en los Acuerdos Escolares de Convivencia, el establecimiento de la primera y la segunda semana de la ESI -que posibilita la elaboración primero, y la socialización luego de los Proyectos Institucionales de ESI-, como también las efemerides vinculadas a ESI que posibilitan su abordaje educativo.

Sobre las Jornadas Educar en Igualdad²

Las Jornadas Educar en Igualdad se proponen como espacio de encuentro entre distintos integrantes de la comunidad educativa. Desde la escuela, se invita a trabajar

¹ Jornadas Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la violencia por motivos de género Ley N° 27.234. Orientaciones y propuestas para las instituciones educativas.

Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/158008/educar-en-igualdad-cartilla-secundaria>.

² Ver las propuestas de los documentos elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación (2022) Jornadas Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la violencia por motivos de género Ley N° 27.234. Orientaciones y propuestas para las instituciones educativas. Nivel Inicial, Primario y Secundario. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/158008/educar-en-igualdad-cartilla-secundaria>.

por el reconocimiento de la igualdad, así como por evidenciar y reconocer las violencias por razones de género, explícitas y simbólicas, en los ámbitos cotidianos públicos y privados. El objetivo es distinguir las múltiples aristas en las que estas violencias vulneran los derechos, y asumir un compromiso colectivo para su prevención y erradicación, junto con todas las formas de discriminación.

En estas jornadas, docentes, estudiantes, familias y demás integrantes de la comunidad educativa renuevan el compromiso por más ESI y más derechos con base en la información, la reflexión, el diálogo y el desarrollo de saberes y prácticas que buscan la prevención y erradicación de la violencia por razones de género.

Uno de sus objetivos es la promoción de diálogos respetuosos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa para abordar la especificidad de esta violencia. La violencia por motivos de género se define a partir de una relación desigual de poder que se expresa en distintos tipos de violencias: física, psicológica, sexual, económica y simbólica ejercida contra una persona en función de su género. Por lo tanto, se trata de una problemática de Derechos Humanos.

Tal como viene sucediendo, durante las Jornadas se crean climas de trabajo respetuosos que dan lugar a la escucha y a la confianza, condiciones indispensables para el diálogo y la reflexión sobre las temáticas que se abren a partir de la violencia por razones de género.

Si bien la Jornada Educar en Igualdad se realiza un día específico, el trabajo para la prevención de violencias implica un trabajo cotidiano a lo largo de todo el año lectivo. Las Jornadas pueden pensarse en diferentes momentos y esto será planificado de acuerdo con las particularidades de cada institución. A modo de sugerencia planteamos un esquema posible de trabajo (pág. 4).

Sugerencias de abordaje con los distintos actores institucionales según sus roles y funciones, a partir de las orientaciones y propuestas elaboradas por el Ministerio de Educación de la Nación (2022) para las Jornadas Educar en Igualdad.

Actividades previas a la Jornada Educar en Igualdad

1- Revisión del proyecto de Educación Sexual Integral y de las planificaciones en las aulas, para profundizar y afianzar el abordaje de contenidos de ESI, de forma situada, que considere las particularidades de la institución y sus actores, en diálogo con el

Proyecto Político, Pedagógico Institucional y el Acuerdo Escolar de Convivencia -AEC- e identificación de las personas que se desempeñen como asesores institucionales de ESI, o se constituyan en referentes de la política a nivel institucional.

2- Reflexión entre docentes sobre las violencias por motivos de género en la vida cotidiana escolar a los fines de problematizar los supuestos que circulan, a partir de encuentros y bibliografía compartida. Así, se podrán revisar las normas y acuerdos institucionales de convivencia, la regulación del comportamiento corporal o de la vestimenta, el uso de los baños vinculado con las diferentes identidades de género de estudiantes y docentes, la selección de contenidos y el enfoque pedagógico, y la resolución ante situaciones que irrumpen, entre otras.

3- Trabajo en red con distintos actores de la comunidad -en el marco de la tercera puerta de entrada de la ESI que es “Las Familias y la Comunidad”- y actores e instituciones del Sistema de Protección de Derechos: las familias, las instituciones de Salud, Justicia, Derechos Humanos y diversas organizaciones de la sociedad civil, sociedades de fomento y activismos, así como áreas de políticas de familias, Niñas, Niños y Adolescentes, mujeres y género provinciales y municipales.

Durante la Jornada Educar en Igualdad

1- La secuencia de trabajo durante la Jornada puede dividirse en tres momentos. El primero, en donde se realizará la apertura con la bienvenida a toda la comunidad educativa en el patio, SUM, salón de actos de la escuela o cualquier espacio destinado a estas funciones. El segundo momento resulta interesante que se lleve adelante en las aulas. Allí se puede recuperar los tópicos y contenidos ya trabajados durante el año. En un tercer momento se invita a realizar el cierre de la Jornada, donde se reunirá nuevamente la comunidad educativa para socializar lo trabajado en las aulas a través de diferentes recursos y formatos.

2- La propuesta de la Jornada es responsabilidad de todas las personas. Requiere de un trabajo conjunto y articulado entre los equipos de supervisión, de dirección y docentes. Estos últimos, en diálogo con los directivos, los equipos de orientación escolar, referentes y estudiantes que deseen participar en el diseño de la jornada, planificarán y llevarán adelante las actividades con las y los estudiantes en las aulas.

3- Para el desarrollo de las actividades, el equipo directivo y docente deberán prever los recursos necesarios (tecnológicos, de librería, etc).

4- Se sugiere articular con las familias y la comunidad, a través de diversas estrategias institucionales.

Actividades posteriores

1- Se propone sistematizar lo trabajado en una producción en diversos formatos (video, podcast, radio comunitaria, flyer, pintura, obra de teatro, mural, stencil, etc, relatos escritos u orales, etc), para que pueda ser socializada en la comunidad escolar, en particular, lo elaborado por las y los estudiantes.

2- Luego de la Jornada, se continuará trabajando estas temáticas a partir de nuevos interrogantes, en sucesivos encuentros. Por ejemplo, a través de parlamentos juveniles, congresos o debates, asambleas escolares, plenarios áulicos, etc a nivel escolar e interescolar.

3- Se invita a fortalecer los vínculos intersectoriales y del trabajo en red con otros organismos del Estado y organizaciones de la sociedad civil (Ministerio de Salud, municipios, áreas de políticas de mujeres y género provinciales y municipales, entre otros).

4- Para continuar con la reflexión de la organización de la vida institucional cotidiana, se propone profundizar sobre otras identidades de género subalternizadas e incluso sobre las normativas y acuerdos de convivencia.

Una propuesta didáctica en clave ESI para la Jornada Educar en Igualdad 2024
“El Consentimiento desde la responsabilidad colectiva”

La presente es una invitación que persigue el propósito de facilitar situaciones de la vida cotidiana institucional donde tiene por protagonistas a niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Presenta un dilema donde los y las estudiantes tendrán que formularlo y conversar acerca de las opciones que elijan y sus consecuencias. Intenta promover una reflexión sobre el consentimiento de manera colectiva para poder acordar y resignificar su sentido desde la Educación Sexual Integral. Esta resignificación no intenta llegar a respuestas correctas o al deber ser sino que pretende disponer de espacios de escucha, de intercambio, de circulación de la palabra.

La resignificación del consentimiento supone acordar su alcance y su resonancia en la calidad de las relaciones interpersonales, en el marco de la Convención de los Derechos de los NNA y la Ley N° 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el ámbito en que desarrollan sus relaciones interpersonales. Estos instrumentos habilitan a trabajar los vínculos, la construcción de los afectos, el reconocimiento del otro, las asimetrías de poder, los tipos de violencia de género, problematizar los contextos de pertenencia en donde se desarrollan, y construir las herramientas sociales y singulares de cuidado, entre otros. Creemos necesario poner en valor el consentimiento, la pregunta, el respeto hacia la decisión de los otros, la afectividad, la autonomía progresiva, el deseo, la igualdad en los vínculos y la relevancia de la responsabilidad colectiva en la construcción del lazo social.

Personas destinatarias: Estudiantes de todos los niveles y modalidades y docentes de todos los niveles y modalidades.

Nivel de Educación Inicial

Situación 1: A la hora de las salidas escolares la seño forma 2 filas, una para niñas y otra para niños. Noha se niega a formarse en la fila de los varones.

Situación 2: Fausto va al baño y Kevin, un compañero de la otra sala, se asoma por abajo de la puerta.

Situación 3: Pedro se pone triste porque su maestra no quiere que juegue al desfile de moda con sus compañeras.

Situación 4: Brítany hizo berrinche porque quiere ser dama antigua y la maestra le asignó el rol de mazamorrera diciéndole “vos sos morenita”.

Nivel de Educación Primaria

Situación 1: Encuentro un paquete dirigido a una compañera. ¿Lo abro o espero que llegue esa persona?

Situación 2: Uma contó que está mal pero no me puede decir nada porque es un secreto con su tío. ¿Qué podemos hacer?

Situación 3: Pablo utiliza una silla de ruedas para su movilidad. Cuando quiere ir al baño necesita ayuda pero él no quiere que sea la docente ¿Cómo podemos ayudarlo?

Situación 4: Juliana vino llorando porque el profe de Ed. Física le dijo “movete gordita” frente a sus compañeros.

Nivel de Educación Secundaria

Situación 1: Juliana le mandó una foto a Pilar para mostrarle cómo le quedaba la última malla que se compró y sin saber cómo, esta imagen se viralizó en la escuela.

Situación 2: Jugando a “verdad consecuencia”, Byron besó a Dylan como prenda.

Hace una semana Bayron viene peleándose a la salida de la escuela por este tema.

Situación 3: Martina está preocupada por que su ex- novio tiene un video de ella y la amenaza con viralizarlo si no vuelven.

Situación 4: Theo se autopercibe varón trans pero sus profesores siguen llamándolo “Sara”.

Esta sugerencia pretende ser transversalizada desde distintos espacios curriculares o institucionales, es decir que pueda ser resignificada desde la situacionalidad en donde se desarrolle.

Bibliografía y recursos de referencia:

-Ministerio de Educación y Deportes de la Nación (2019) Jornada Nacional Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género: Ley N° 27.234: Orientaciones para las instituciones educativas. - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación y Deportes.

-Ministerio de Educación de la Nación (2022) “Jornadas Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la violencia por motivos de género Ley N° 27.234. Orientaciones y propuestas para las instituciones educativas. Nivel Inicial”.

Disponibile

en:

<https://www.educ.ar/recursos/158006/educar-en-igualdad-cartilla-inicial>

-Ministerio de Educación de la Nación (2022) “Jornadas Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la violencia por motivos de género Ley N° 27.234. Orientaciones y propuestas para las instituciones educativas. Nivel Primario”.

Disponibile

en:<https://www.educ.ar/recursos/158006/educar-en-igualdad-cartilla-inicial>

<https://www.educ.ar/recursos/158007/educar-en-igualdad-cartilla-primaria>

-Ministerio de Educación de la Nación (2022) “Jornadas Educar en Igualdad. Prevención y erradicación de la violencia por motivos de género Ley N° 27.234. Orientaciones y propuestas para las instituciones educativas. Nivel Secundario”.

Disponible

en:

<https://www.educ.ar/recursos/158008/educar-en-igualdad-cartilla-secundaria>

-Micrositio ESI CGE (2024). Disponible en:

<https://aprender.entrieros.edu.ar/colecciones/coordinacion-de-educacion-sexual-integral/>

-Ministerio de Educación de la Nación (2012) Serie de cuadernos ESI. Guía para el desarrollo institucional. 10 Orientaciones para las escuelas. Disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/esi_guia_desarrolloinstitucional.pdf

-Ministerio de Educación de la Nación. (2022) “Referentes Escolares de ESI Educación Secundaria” 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en: [Referentes Escolares de ESI educación secundaria : propuestas para abordar los NAP](#)